



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
SERVICIO DE ESTADÍSTICA
 Padrón Municipal de Habitantes
 Plaza Padre Juan de Mariana, 8 45600 Talavera de la Reina
 Correo electrónico: padron@talavera.org
 Telf: 925 720 100 Ext 213/214
 www.talavera.es

RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL

Los extranjeros/as no comunitarios sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Talavera de la Reina.

<input type="checkbox"/> CALLE <input type="checkbox"/> PLAZA <input type="checkbox"/> AVENIDA <input type="checkbox"/> OTROS	NOMBRE DE LA VÍA								Nº Total de personas inscritas en esta hoja	A cumplimentar por el Ayuntamiento		
	NÚMERO	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA	TELÉFONO		Municipio: 1650	Distrito :	Nº de domicilio:
E-M-MAIL: Datos voluntarios								Manzana:			Sección n:	Nº de inscripción:

ORDEN 1	NOMBRE	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	CAUSA DEL ALTA		Fecha de nacimiento	Nacionalidad	(*)Tipo Documento Identidad		FIRMA (Sólo mayores de 16 años):
	1º APELLIDO		<input type="checkbox"/> Traslado de residencia <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio	Municipio de nacimiento (o País)	<input type="checkbox"/> DNI / pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.ext <input type="checkbox"/> NIE				
	2º APELLIDO		Municipio de procedencia:	Provincia de nacimiento	Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso):				

ORDEN 2	NOMBRE	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	CAUSA DEL ALTA		Fecha de nacimiento	Nacionalidad	(*)Tipo Documento Identidad		FIRMA (Sólo mayores de 16 años):
	1º APELLIDO		<input type="checkbox"/> Traslado de residencia <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio	Municipio de nacimiento (o País)	<input type="checkbox"/> DNI / pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.ext <input type="checkbox"/> NIE				
	2º APELLIDO		Municipio de procedencia:	Provincia de nacimiento	Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso):				

ORDEN 3	NOMBRE	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	CAUSA DEL ALTA		Fecha de nacimiento	Nacionalidad	(*)Tipo Documento Identidad		FIRMA (Sólo mayores de 16 años):
	1º APELLIDO		<input type="checkbox"/> Traslado de residencia <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio	Municipio de nacimiento (o País)	<input type="checkbox"/> DNI / pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.ext <input type="checkbox"/> NIE				
	2º APELLIDO		Municipio de procedencia:	Provincia de nacimiento	Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso):				

Don/Doña _____ con DNI _____ y domicilio en _____ AUTORIZA a la/s personas indicada/s en este documento para: <input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante. <input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del/ de la autorizante. EL/ LA AUTORIZANTE	Autorización PADRES / REPRESENTANTES LEGALES: Don/Doña _____ con DNI _____ y domicilio en _____ AUTORIZA al/los menor/es (o incapacitados inscrito/s en esta hoja con nº de orden _____ en calidad de (padre, madre, representante legal) _____ a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado. EL/ LA AUTORIZANTE:	Documentación presentada: <input type="checkbox"/> Documento de Autorización de identidad <input type="checkbox"/> Declaración de no empadronamiento <input type="checkbox"/> Autorización <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="checkbox"/> Documento acreditativo uso de vivienda <input type="checkbox"/> Otra (especificar)	REGISTRO DE ENTRADA
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 771985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la L.O. 14 /2003, de 20 de noviembre. La inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO
<p>Escriba con letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.</p> <p>La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de 16 años , inscritas en la misma.</p> <p>AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDADE EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.</p> <p>Autorización de empadronamiento: Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar la autorización alguna de las personas mayores de edad que figuren inscritas en el domicilio. Cuando en el domicilio no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que uno de los titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización. <p>Autorización de empadronamiento para menores no emancipados y mayores incapacitados. Este apartado se cumplimentará cuando estas personas se inscriban en un domicilio distinto del de uno o ambos padres o representantes legales. En el caso de menores de edad, la autorización la podrá suscribir cualquiera de los progenitores que ostente la patria potestad. Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los padres y en el caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.</p> <p>Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.</p> <p>Cumplimentar la causa de alta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (x) esta casilla, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Omisión". Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento". En el caso de cambio de domicilio dentro de Talavera, marque con una X esta casilla <p>Si tiene alguna duda, le será resuelta en el momento de presentar la hoja de inscripción (Departamento de Estadística).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja padronal cumplimentada y firmada. ✓ Documento que acredite la identidad de las personas inscritas: DNI (obligatorio con 14 años cumplidos). Pasaporte en vigor, Permiso de residencia en vigor (Temporal, Permanente, Comunitario), o NIE junto a pasaporte o a su documento nacional de identidad en vigor (Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y, para menores de 14 años, el Libro de Familia. (*) Indique número y tipo de documento: DNI, Pasaporte, Tarjeta de extranjero, NIE. ✓ Documento que acredite el uso de la vivienda: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Contrato o escritura de compraventa, o ➢ Contrato de arrendamiento en vigor (en los contratos prorrogados deberá acompañarse del último recibo del pago del alquiler, o ➢ Última factura de compañía suministradora de electricidad, gas, agua o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud. ✓ Declaración de no empadronamiento. Cuando los solicitantes no estuvieran empadronados con anterioridad o desconocieran el municipio de su anterior inscripción patronal, deberán marcar la casilla : Omisión. ✓ Cuando se cumplimenten las autorizaciones se presentarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes. ✓ Documento que acredita la representación de menores. Libro de Familia para menores no emancipados. En separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. <p>El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón municipal.</p>
CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS	NORMATIVA LEGAL
<ol style="list-style-type: none"> 00. No aplicable por ser menor de 16 años. 11. No sabe ni leer ni escribir 21. Sin estudios 22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, certificado de escolaridad o equivalente. 31. ESO, Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, o equivalente. 32. Formación Profesional primer grado. F. P. de Grado Medio. Oficialía Industrial. 41. Formación Profesional segundo grado. F. P. de Grado Superior. Maestría Industrial. 42. Bachiller superior, BUP. Bachiller LOGSE. 43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en arte y oficios; etc.). 44. Diplomado de Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares). 45. Arquitecto o Ingeniero técnico. 46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior. Grado Universitario. 47. Titulados de estudios superiores no universitarios. 48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados. Máster Universitario. 	<p>La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986 de 11 de Julio.</p> <p>Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.</p> <p>El padrón municipal es el registro administrativo en el que constan los vecinos de Talavera de la Reina constituyendo sus datos prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización de Censo Electoral.</p> <p>Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal</p> <p>Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.</p> <p>El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>Los datos de Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo ejercer el interesado los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el ayuntamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>